

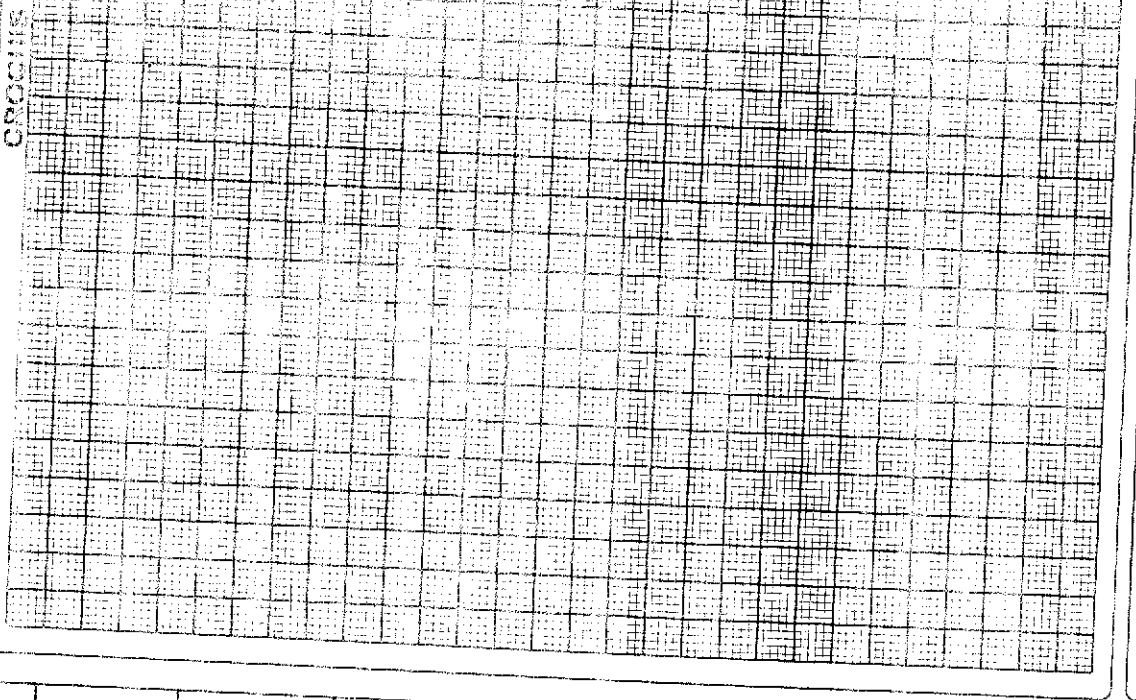


MUNICIPIO DE SANTA ROSA
-CATASTRO URBANO-

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	0 0 0 0 0 0 0
CLAVE CATASTRAL	0 0 0 0 0 0 0
DATOS GENERALES	0 0 0 0 0 0 0
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
URB. SANTA ROSA	
CALLE	
P.O. 9/5 174/54	
COORDINAR A DRECCION (PREMIER LA CALLE UNICO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
FRENTE	
1. LOTE INTERIOR	
2. LOTE EXTERIOR	
3. POR PASADIZO VEHICULAR	
4. POR CALLE	
5. POR AVENIDA	
6. POR EL BALESTON	
7. POR LA PLAZA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1. TIERRA	
2. LASTRE	
3. FLORES DE RIO	
4. ADOQUIN	
5. ACALITO O CEMENTO	
6. ALICATA	
7. NO TIENE	
8. RESECCIONADO O PIEDRA DE RIO	
9. DE ADOQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1. AGUA POTABLE	
2. NO EXISTE	
3. SI EXISTE	
4. ALCANTARILLADO	
5. NO EXISTE	
6. SI EXISTE	
7. ENERGIAS ELECTRICAS	
8. NO EXISTE	
9. SI EXISTE RED AEREA	
10. SI EXISTE RED SUBTERRANEA	
11. ALUMBRADO PUBLICO	
12. NO EXISTE	
13. INCANDESCENTE	
14. DE SODIO O MERCURIO	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. SIN EDIFICACION	2. CON EDIFICACION
3. USO DEL AREA SIN EDIFICACION	4. SIN USO
5. OTRO USO	6. OTRO USO
7. TOTAL DE BLOQUES	8. TOTAL DE BLOQUES
9. CODIGO	10. CODIGO

OBSERVACIONES:
CANCELADO CENSAJO 101
ELUS RESCO-ANAPAZO-50-101-101
Sello 20/12

[illegible]

INDICADORES GE	DETALLS
----------------	---------

[illegible]

1207839

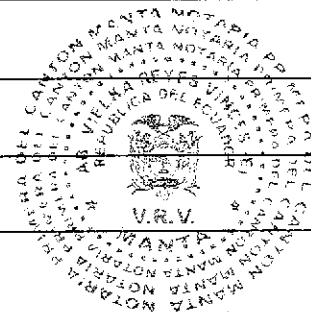


POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.-

Otorgada por: CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA.-



A favor de: CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO.-

No. 1064

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMERA Cuantía \$32.091,80

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 22 ENERO 2013

NUMERO: 2013.13.08.01.P01064 11229



ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- QUE OTORGA LA
SEÑORITA CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA; A FAVOR DEL
SEÑOR CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO.-

CUANTIA: \$32.091,80

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Enero del año dos mil Trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara por una parte, la señorita **CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA**, de estado civil soltera, debidamente representada por su mandatario, señor **LUIS ALBERTO SALAZAR MEDRANDA**, según Poder Especial Consular que se adjunta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como **LA VENDEDORA**.- El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "**EL COMPRADOR**". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria Encargada, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebran al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una parte, la señorita **CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA**, de estado civil soltera, debidamente representada por su mandatario, señor **LUIS ALBERTO SALAZAR MEDRANDA**, según Poder Especial Consular que se adjunta, a quien para efectos de este contrato denominaremos como **LA VENDEDORA.-** El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos del presente contrato denominaremos **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora, que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción de Manta, Provincia de Manabí, signado con el número TREINTA Y NUEVE, de la manzana C-05, cuyos linderos y medidas son las siguientes: **POR EL FRENTE** (oeste): con diez metros y lindera con calle trece; **POR ATRÁS** (este): con diez metros y lindera con el lote número cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO** (norte): con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el lote número cuarenta; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** (norte): con veinticuatro metros setenta y un



centímetros y lindera con el lote número treinta y ocho; con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por la vendedora por compra que le hiciera los cónyuges Carranza Acosta Guido Humberto y Gonzembach Estupiñan Debbie Jacqueline, mediante escritura de compraventa, autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintiseis de Agosto del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad el diecinueve de marzo del dos mil nueve, bajo el número 833. El señor Ing. Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, en calidad de Apoderado. La Sra. Carolina Elizabeth Salazar Segovia, soltera, representada por su agente oficioso, señor Luis Alberto Salazar. **TERCERA: ACEPTACION DE COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la señora Salazar Segovia Carolina Elizabeth, por intermedio de su apoderado especial, tiene a bien **ACEPTAR**, la compraventa, que les hiciera para ella el señor Luis Alberto Salazar, en su calidad de Agente Oficioso, según escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintiseis de agosto del dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha diecinueve de Marzo del dos mil nueve, el cual se detalla en la cláusula de antecedentes de este acto. **CUARTA.- COMPRAVENTA.-** La vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach, de la Jurisdicción de Manta, Provincia de Manabí,

signado con el numero TREINTA Y NUEVE, de la manzana C-05, y cuyos linderos y mas especificaciones, constan descritas en la clausula anterior. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor de la compradora el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **QUINTA: PRECIO Y CUANTIA.-** El justo precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de **DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (\$17.400)**, precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de la Vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **SEXTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí, la antedicha venta, por así convenir a sus intereses. **SEPTIMA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **OCTAVA: INSCRIPCION:** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado Maikel Vélez Zambrano. Matrícula número: 3.398 CAM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en



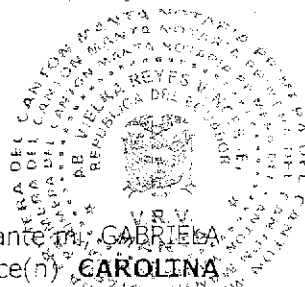
CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 228 / 2012

Tomo 1 . Página 228



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 13 de noviembre de 2012, ante mí: **GABRIELA GARCIA MERCHAN, SEGUNDO SECRETARIO CONSUL** en esta ciudad, comparece(n) **CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA**, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número **1306041243**, con domicilio en **1660 TOPPING AVE APT 2K BRONX NY 10457 /ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS ALBERTO SALAZAR MEDRANDA**, Cédula de ciudadanía número **1304188285**, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s), solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el

800 Second Ave Suite 600 - New York, NY 10017 - Te : (212) 808 0170 (212) 808 0171 (212) 808 0214 - Fax: (212) 808 0188 -
email: secunewwork@mmcras.gob.ec - webpage: www.consuladodecuadornewyork.com

artículo 44 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en los artículos 45, 46 y 47 del Código de Procedimiento Civil Codificado. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque (n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.-** Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante (s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Carolina Salazar

CAROLINA ELIZABETH SALAZAR SEGOVIA

Gabriela García Merchan

GABRIELA GARCIA MERCHAN
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 13 de noviembre de 2012

Gabriela García Merchan
GABRIELA GARCIA MERCHAN
SEGUNDO SECRETARIO CONSUL



Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00

CIUDADANIA 130418828-5
SALAZAR MEDRANDA LUIS ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
22 MAYO 1963
001- 0136 00662 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1963

Luis Salazar



ECUATORIANA***** E444312222
CASADO JANETH E SEGOVIA ANCHUNDIA
PRIMARIA CHOPER PROFESIONAL
JOSE SALAZAR
EDILMA MEDRANDA
MANTA 27/11/2012
27/11/2024
DUP 0111317



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
028-0081 1304188285
NÚMERO CÉDULA

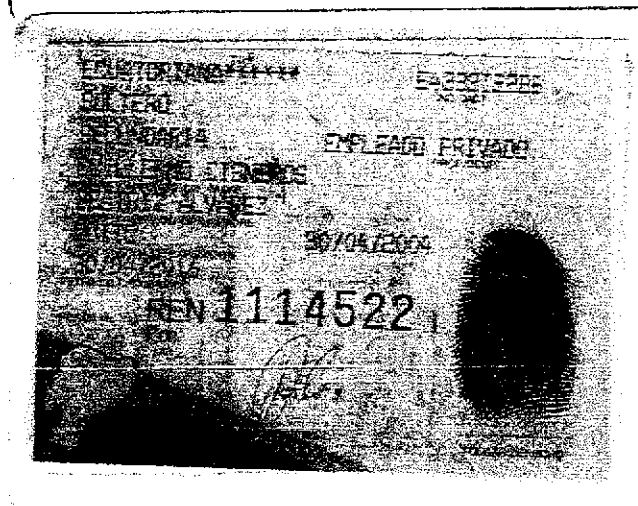
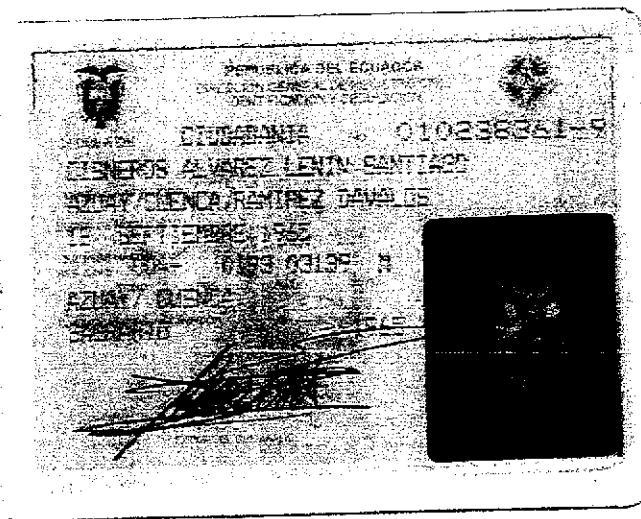
SALAZAR MEDRANDA LUIS ALBERTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA







GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 80104

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1262539000 URB MANTA BEACH MZ.C5 L#39
Manta, veinte y dos de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



BANCO NACIONAL DE FOMENTO 23/01/2013
128 13:50:43 76 0 wescuez 7615
V-DN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 210016336
Vro.de Cts: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 830642
Efectivo: 3.00
Total Deposito: 3.00
Cantidad Chqs.: _____



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rucv: 136000080001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000134971

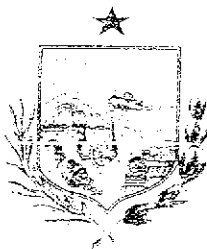
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia S/E		1-25-25-39-000	246,86	32091,80	58609	134971
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306041243	SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH	URB-MANTA BEACH MZ.C5 L#39	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		109,67	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		110,67	
0102383619	CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO	S/E	VALOR PAGADO		110,67	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/23/2013 1:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Narcisca Cabrera
Narcisca Cabrera
CAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 100020

No. Certificación: 100020

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2013

No. Electrónico: 10107

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-25-39-000

Ubicado en: URB-MANTA BEACH MZ.C5 L#39

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 246,86 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306041243	SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 32091,80
CONSTRUCCIÓN: 0,00
32091,80

Son: TREINTA Y DOS MIL NOVENTA Y UN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Danilo Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

F.U.

320,92
96,28
417,19
110,67
527,86



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

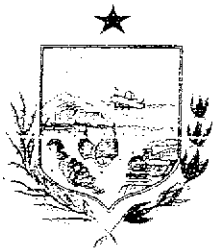
TITULO DE CREDITO No. 000134970

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
la escritura pública de COMPRAVENTA TERRENO ubicada en MANTA de la toquia S/E		1-26-25-39-000	246,86	32091,80	56698	134970
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.I. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
0041243	SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH	URB-MANTA BEACH MZ C5 L#39	Impuesto principal		320,82	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		96,28	
C.I. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		417,20	
0383613	OSNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO	S/E	VALOR PAGADO		417,20	
			SALDO		0,00	

MISSION: 1/23/2013 1:07 NARCISA CABRERA
ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cabrera NARCISA
RESOLUCION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 55571

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

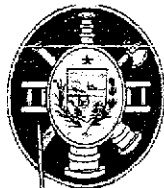
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR
ubicada _____ SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH
cuyo _____ URB MANTA BEACH MZ C 5 L # 39
de _____ AVALUÓ COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ \$32091.80 TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS Y UN DOLARES CON
OCHENTA CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

enarango

Manta, _____ de _____ del 20 _____
23 ENERO 2013



Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 0241568

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306041243
NOMBRES: SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: URB. MANTA BEACH MZ-C5 LT. 39

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 241166
CAJA: MARGARITA VANCHUNDIA
FECHA DE PAGO: 22/01/2013 11:10:38

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Abril de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6343



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6343.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de agosto de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1262539000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Judicial de Manta, Provincia de Manabí, signado con el No. Treinta y nueve de la Mz. C-05, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Oeste): Con diez metros y lindera con Calle 13. Por Atras (Este): Con diez metros y lindera con el lote Número cuatro. Por el Costado Derecho (Norte): Con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el Lote No. 40. Por el Costado Izquierdo (Sur): Con veinticuatro metros setenta y un centímetros y lindera con el Lote No. 38. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS

C U A D R A D O S

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372 08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897 10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874 16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344 05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468 31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28 13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	833 19/03/2009	14.092

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-0256944	Carranza Acosta, Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-00586833	Reyes Zambrana, María Vicenta	Viuda	Manta



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604

Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros-Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467

Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



6 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el: jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuación del otro, en un s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio Recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas



D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de marzo de 2009

Tomo: 23 Folio Inicial: 14.092 - Folio Final: 14.108
 Número de Inscripción: 833 Número de Repertorio: 1.636
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, en calidad de Apoderado.

La Sra. Carolina Elizabeth Salazar Segovia, soltera, representada por su Agente Oficioso Señor Luis Alberto Salazar

M e d r a n d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06041243	Salazar Segovia Carolina Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	28	13-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:20 del lunes, 14 de enero de 2013

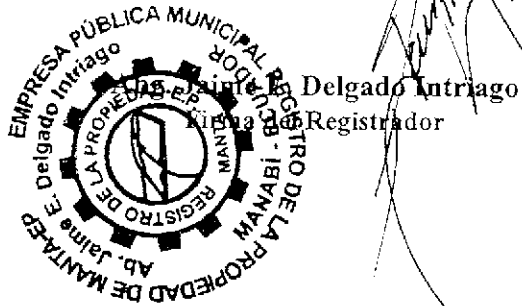
A petición de: Sr. Luis Salazar Pedronza

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

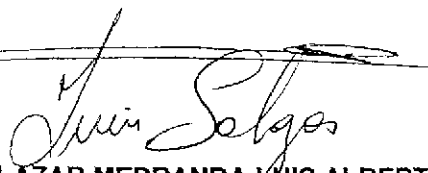


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en
alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos
legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


SALAZAR MEDRANDA LUIS ALBERTO

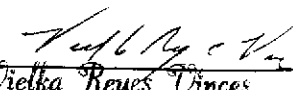
C.C.No.- 130418828-5


CISNEROS ALVAREZ LENIN SANTIAGO

C.C. No.- 010238361-9


LA NOTARIA (E).-
Ab Thelma Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-

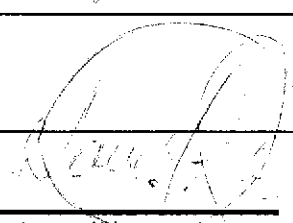
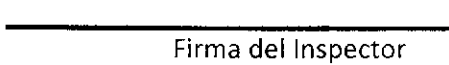
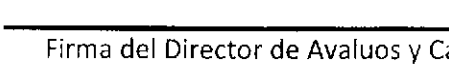

Ab Thelma Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

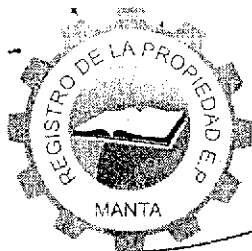
NOTARIA 01
MANTA

Act. 22 1-13
R. 24 1-13.

9-31

0757-2536

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-471 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	126 253 39		
Nombre:	Antonio Paez Vazquez		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Cot. 1.000		
Reclamo:			
			
Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:			
			
Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:			
			
Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6343



Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6343:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 22 de agosto de 2008
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1262539000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanización Manta Beach de la Jurisdicción Provincial de Manta, Provincia de Manabí, signado con el No. Treinta y nueve de la Mz. C-05, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente (Oeste): Con diez metros y lindera con Calle 13. Por Atras (Este): Con diez metros y lindera con el lote Número cuatro. Por el Costado Derecho (Norte): Con veinticuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con el Lote No. 40. Por el Costado Izquierdo (Sur): Con veinticuatro metros setenta y un centímetros y lindera con el Lote No. 38. Con una superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTIMETROS

C U A D R A D O S

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	372	08/02/2000	2.175
Compra Venta	Compraventa	1.897	10/07/2000	11.590
Compra Venta	Compraventa	2.874	16/10/2000	17.452
Compra Venta	Compraventa	3.344	05/12/2000	20.790
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	1.468	31/05/2001	12.533
Planos	Planos	28	13/12/2001	1
Compra Venta	Compraventa	833	19/03/2009	14.092

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 6 Compraventa

Inscrito el: martes, 08 de febrero de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.175 - Folio Final: 2.186

Número de Inscripción: 372 Número de Repertorio: 673

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de enero de 2000

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparece en calidad de testigo la hija de la vendedora Sra. Consuelo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 6343

Página: 1 de 5



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11

2 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 10 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.590 - Folio Final: 11.604
Número de Inscripción: 1.897 Número de Repertorio: 3.516
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno, y Consolidación de otro terreno que fue adquirido el 8 de Febrero del 2000, autorizada ante la Notaría Cuarta de Portoviejo, el 27 de Enero del 2000. La Sra. Consuelo Cisneros Reyes, hija de la Sra. Maria Vicenta Reyes Zambrano, comparece tambien en calidad de testigo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	13-00586839	Reyes Zambrano Maria Vicenta	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	33	01-may-1944	9	11
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186

3 / 6 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 16 de octubre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 17.452 - Folio Final: 17.467
Número de Inscripción: 2.874 Número de Repertorio: 5.647
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Cónyuges Jose Dionicio Reyes Pico, y Sra. Maria Piedad Montalvo Cabezas de Reyes, y Cónyuges Gualberto Montalvo Cabezas y Sra. Elvia Almedia de Montalvo, representados por Nieves Lorena Torres Reyes de Cevallos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Comprador	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta
Vendedor	17-05349304	Almeida Flores Elvia Esperanza	Casado	Manta
Vendedor	17-00561987	Montalvo Cabezas Gualberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001860	Montalvo Cabezas Maria Piedad	Casado	Manta
Vendedor	13-01247720	Reyes Pico Jose Dionisio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296



6 Compraventa

Inscrito el : martes, 05 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.790 - Folio Final: 20.801

Número de Inscripción: 3.344 Número de Repertorio: 6.461

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La vendedora representada por el Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	179	18-mar-1976	294	296

5 / 6 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : jueves, 31 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.533 - Folio Final: 12.541

Número de Inscripción: 1.468 Número de Repertorio: 2.567

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Ingeniero Guido Carranza Acosta, realiza consolidación de bienes ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Jurisdicción Cantonal Manta, y Terreno ubicado en el Sector del Colegio Manabí, Parroquia y Cantón Manta, consolida los bienes inmuebles de su propiedad por encontrarse unidos entre si uno a continuacion del otro, en un

s o l o i n m u e b l e

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	372	08-feb-2000	2175	2186
Compra Venta	1897	10-jul-2000	11590	11604
Compra Venta	2874	16-oct-2000	17452	17467
Compra Venta	3344	05-dic-2000	20790	20801

6 / 1 Planos

Inscrito el : jueves, 13 de diciembre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 6.381

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

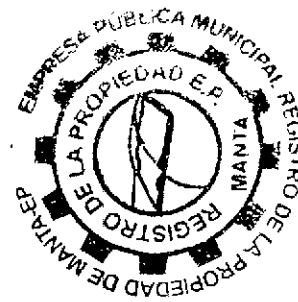
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quedan areas en garantía y área social. Las áreas en garantía son 14 lotes Mz. D-1, 7 lotes Mz. D-2, 9 lotes Mz. D-3,

3, 21 lotes Mz. D-4, 26 lotes Mz. D-5, 18 lotes Mz. D-8. Con fecha 25 de Febrero del 2003, se encuentra Oficio

Recibido, otorgada por la l. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las garantías que pesan sobre las manzanas



D-1, Mz. D-5 y la Mz. D-8. Con fecha Noviembre 10 del 2005, se encuentra Oficio recibido en la que se libera de las garantías correspondiente a la Mz. D-4. Con fecha Mayo 9 del 2007, se encuentra Oficio -Recibido otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que libera los lotes de la Mz. D-3. Con fecha Octubre 2 del 2008, se encuentra Oficio recibido, otorgada por la I. Municipalidad de Manta, en la que liberan de las -garantías los lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, de la Manzana D-2. Lote No. 12 Mz. D-8 Urbanización Manta Beach de esta Ciudad de Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (SUR- OESTE): 17,75 m.- Calle 26. POR ATRAS (NOR- ESTE): 20,42m.- Lote N.- 13. POR EL COSTADO DERECHO (NOR- OESTE) 20,41m.- Avenida Occidental. POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR- ESTE): 21,61m.- Lote N.- 11. Área total: 472,85 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Propietario	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1468	31-may-2001	12533	12541

7 / 6 Compraventa

Inscrito el: jueves, 19 de marzo de 2009

Tomo: 23 Folio Inicial: 14.092 - Folio Final: 14.108
Número de Inscripción: 833 Número de Repertorio: 1.636
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor Ingeniero Guido Humberto Carranza Acosta, por sus propios derechos y por los que representa de su cónyuge Señora Debbie Jackeline Gonzembach Estupiñan de Carranza, en calidad de Apoderado.
La Sra. Carolina Elizabeth Salazar Segovia, soltera, representada por su Agente Oficioso Señor Luis Alberto Salazar

M e d r a n d a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06041243	Salazar Segovia Carolina Elizabeth	Soltero	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	13-04009028	Gonzembach Estupiñan Debbie Jackeline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	28	13-dic-2001	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:22:20 del lunes, 14 de enero de 2013

A petición de: Sr. Juan Salazar Hernández

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

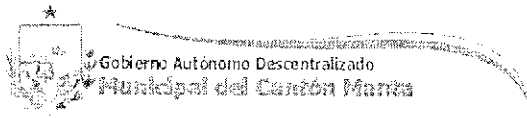


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime Delgado Intriago
Registrador



TITULO DE CREDITO COPIA

No. 116453

1/22/2013 9:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-25-25-39-000	247,00	\$ 32.110,00	URB-MANTA BEACH MZ.C5 L#39	2013	64153	116453
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH		1305041243	Costa Judicial			
1/3/2013 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 12,84	(\$ 1,28)	\$ 11,56
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,48		\$ 3,48
			MEJORAS 2012	\$ 3,54		\$ 3,54
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,53		\$ 7,53
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 5,42		\$ 5,42
			TOTAL A PAGAR			\$ 32,53
			VALOR PAGADO			\$ 32,53
			SALDO			\$ 0,00

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

MANTA, A 22 DE Enero 2013
TESORERO MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



INTEGRACIÓN
ELIMINACIÓN
REGIONALIZACIÓN

Manta, 22 de Enero del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **SALAZAR SEGOVIA CAROLINA ELIZABETH** con número de cédula **130604124-3** no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con el número de servicio lo cual **NO** mantiene deuda de con la empresa, ubicado en **BARRIO URB. MANTA BEACH** del Cantón Manta.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Ing. Patricia Veintimilla
ATENCIÓN AL CLIENTE